

VI CONCURSO CRUCES DE MAYO Y RINCONES CON ENCANTO



Ayuntamiento de Albaladejo y Asociación Cultural Miliarium-Albaladejo, convocan este concurso con el objetivo de que esta tradición siga mejorando y consolidándose en cada edición, tanto en calidad, como en imagen para nuestro pueblo, sin perder la esencia ni los valores que tradicionalmente han representado.

Teniendo en cuenta lo anterior, todas las cruces que se soliciten, deberán de hacerlo en el marco del concurso.

BASES DEL CONCURSO:

1ª. Ubicación: Las Cruces podrán situarse en el interior o exterior, pudiendo participar en el montaje de las mismas: asociaciones, particulares, peñas, agrupaciones de vecinos, establecimientos públicos, bares, comercios, etc.

2ª. Duración y horarios: El Concurso tendrá lugar a partir del día al 3 de Mayo. El horario de actividad de las cruces será a partir de las 17:00, en casas particulares será de 18:00 a 19:00 y en visita guiada.

3ª. Objeto principal: dado el esplendor de la primavera en nuestro pueblo, en la ornamentación de cruces y Rincones con Encanto, deberá estar presente plantas florales, elementos naturales o de carácter tradicional, adornos típicos, macetas, etc.

4ª. El plazo de presentación de solicitudes será hasta el día 3 de Mayo a las 14 horas. En dicha solicitud se harán constar los siguientes datos: ubicación de la Cruz, Rincón con Encanto, nombre y apellidos del responsable.

5ª. Los miembros del Jurado, sin previo aviso, visitarán las Cruces y Rincones con Encanto, para emitir su fallo y posterior adjudicación de los premios. El fallo del jurado será inapelable y los premios podrán quedar desiertos, a criterio del mismo, si considerase que las Cruces y Rincones con Encanto, presentadas a Concurso no alcanzan los niveles de calidad mínimos. Asimismo, podrá ser nulo, si en dicho Concurso, al menos no se engalanan 6 Cruces y 3 Rincones con Encanto.

6ª. Los miembros del jurado no podrán ser representantes de colectivos, entidades ni particulares que participen en el presente concurso.

7ª. Para la valoración y posterior puntuación del Concurso, el Jurado tendrá en cuenta los aspectos siguientes:

1. La estética y decoración de la Cruz (1-5 puntos)
2. Originalidad (1-5 puntos)
3. Participación, implicación e interés demostrado por asociaciones, vecinos de la calle o barrio, para mantener la tradición viva (1-10 puntos)
4. Esfuerzo visible (1-10 puntos)

8ª. Premios Cruces.

1º100€
2º75€
3º 50€

9ª. El hecho de participar en el Concurso implica la aceptación de todas y cada uno de los apartados de estas Bases.

Inscripciones en las oficinas municipales del Ayuntamiento hasta el 3 de mayo a las 14.00 horas

